

RESOLUCION

Nº 58 /92

EXPEDIENTE Nº 94/92

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

G.B.63

Buenos Aires, <sup>28</sup> de enero de 1992.-

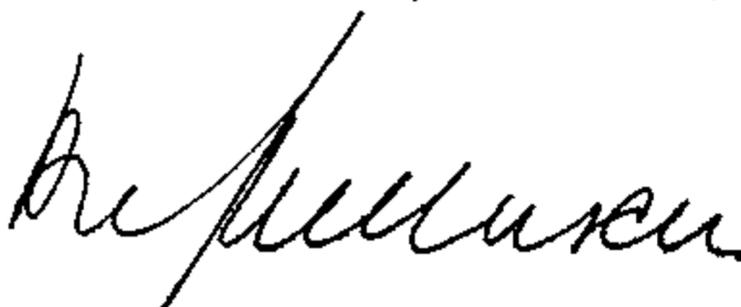
Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional solicita la asignación de una partida especial, a los efectos de proceder a realizar estudios genéticos ADN a fin de determinar la filiación del cadáver de quien fuera supuestamente CAMILO AHMED (autopsia nº 182), en la causa nº 33.574, que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción nº 25 -Secretaría nº 145- de esta Capital,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma P.R.I.C.A.I. (Primer Centro Argentino de Histocompatibilidad e Inmunogenética) -por intermedio del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional- la suma que demanden los estudios mencionados, sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.-

2º) Afectar el presente gasto a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.-

3º) Regístrese, hágase saber por intermedio de la Cámara respectiva y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
AUGUSTO CESAR